



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA DE GESTORES Y ADMINISTRADORES 2025 1er llamado

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional del Sur

País: Argentina

Ciudad: BAHIA BLANCA

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Dr. Daniel VEGA

Fecha de fundación: 1956-01-05

Dirección: Avenida Colon 80

Sigla o Acrónimo: UNS

URL: www.uns.edu.ar

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Lucas Ezequiel Costabel

Cargo: Subsecretario de Internacionalización

Correo Electrónico : internacionales@uns.edu.ar

Teléfono (código país- código área- teléfono): 549 291 4068314

Áreas de Gestión/Administración u Operativas participantes:

Todas las dependencias de la UNS participan de esta convocatoria

Áreas/Actividades excluidas:

Ninguna dependencia de la UNS está excluida de esta convocatoria

Calendario para la movilidad de gestores y administradores:

La movilidad podrá ejecutarse en cualquier momento entre el 15 de febrero y el 15 de diciembre de 2025, siendo los meses de mayo y/o octubre los meses más recomendables

Período Mínimo de movilidad a financiar:

7 días corridos

Período Máximo de movilidad a financiar:

7 días corridos

Fecha límite de recepción de las postulaciones enviadas por la Universidad de origen:

2024-12-02

Documentos que deben enviar las universidades de origen junto al formulario de postulación del gestor:

Documento de viaje, dirección de correo electrónico y número de teléfono celular para facilitar la comunicación en caso de ser necesario

Beca para Alojamiento:

La UNS se encargará de reservar y pagar el alojamiento para el gestor visitante. El mismo será provisto en un apartamento de alquiler, en una residencia de la UNS o en un hotel. Su uso será individual (no compartido)

Beca para Alimentación:

Se proveerá un estipendio diario suficiente para cubrir las comidas

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

Es importante coordinar la fecha de estadía con el área o equipo anfitrión y luego comunicarse con la Subsecretaría de Internacionalización para coordinar los detalles logísticos de reserva de alojamiento y tramite de beca de alimentación

Período de vigencia de los Beneficios:

7 días
Costos estimados a cargo del gestor: Todo gasto que no este indicado en las condiciones de alojamiento y alimentación y días de estadía excedentes a los 7 días de cobertura de la beca
Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la Universidad de destino: Entre 45 y 30 días previo al arribo a la ciudad de Bahía Blanca
Documentación que deberá presentar el gestor a su llegada a la Universidad: Copia de identificación de viaje (la misma que fuera provista en su nominación) y constancia de póliza de seguro de viaje
Requisitos de ingreso al País: Se podrá encontrar toda la información en el siguiente enlace: https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones

INFORMACIÓN ADICIONAL
Información del Viaje: La ciudad de Bahía Blanca cuenta con aeropuerto y terminal de ómnibus. El servicio de trenes eventualmente funciona pero no es recomendable
Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad: Si hubiese alguna necesidad o situación especial a tener en cuenta, la misma deberá ser notificada a fin de poder coordinar los esfuerzos para su adaptación
Observaciones Generales: No
Condiciones especiales para recibir acompañante familiar: En caso de que el gestor viajase con algún familiar acompañante, la UNS no se responsabilizará de la cobertura

de su alojamiento o manutención. Se deberá informar y el acompañante deberá contar también con un seguro de viaje

Información a considerar antes de viajar :

Previo al viaje deberá tener la confirmación de las fechas de estadía por parte del área receptora y por parte de Subsecretaría de Internacionalización